

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-GARRILE.

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y S. LUCAR.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Junio de 1890.

Núm. 10.515

El Guadalete.

CANALIZACION DEL GUADALETE.

Tal es el epigrafe del artículo de que ayer dimos noticia y hoy publicamos al pie de este breve preámbulo. Seremos perfectamente imparciales en la discusión que es posible suscitar el escrito que acogemos hoy deseosos de que se den á luz cuantos antecedentes ilustren un asunto que debe inspirar vivo interés, no solo en el Puerto, sino aquí, como que está enlazado con el trascendental pensamiento de traer á los muros de nuestra ciudad el histórico río, aspiración que si bien conocida desde la época de los Reyes Católicos, nunca se ha intentado realizar.

Pero dando por sentado que ahora tampoco se piense más que en continuar el proyecto cuyas obras comenzaron y fueron al cabo abandonadas, no nos mostraremos absolutamente desesperanzados de conseguir algún día, por una reunion de circunstancias propicias, la canalización del río y la desaparición de la barra, para que el Puerto salga de su abatimiento y logre la prosperidad que merece. Si este deseo es considerado como un delirio de la fantasía, lo deploraremos mucho, porque como el Puerto está tan admirablemente situado para poder aspirar á convertirse en un gran centro mercantil é industrial, no nos persuadiríamos nunca de que ciudad tan favorecida por la naturaleza tenga que estar irremisiblemente condenada á la prostración y á la ruina más completa.

Fieles, pues, á nuestras tendencias optimistas, y á la fé profunda que nos inspira el espíritu regenerador y progresivo que impulsa á todos los pueblos, somos partidarios de la canalización, pero de la canalización verdadera, y no de empresas baldías. Pensamos que el proyecto, en toda su amplitud, y rebosando luz en todos sus detalles, debe ser conocido y estudiado maduramente, á cuyo fin cuantas personas posean conocimientos ó antecedentes sobre él, están en el deber de ilustrarlo y de ilustrar al propio tiempo la opinion pública. Veremos si esto sucede, ó si queda solo en la palestra el entendido autor del siguiente artículo:

CANALIZACION DEL GUADALETE.

Lejos, muy lejos estaba de pensar que, andando el tiempo y cuando una experiencia dolorosa ha confirmado mis vaticinios, llegaría un día en que, obligado por las circunstancias, arrastrado por el influjo de las ideas que bullen aun en el cerebro de algunos ilusos, tendría que volver á tratar de un asunto relegado al lugar donde se abandonan las empresas que el frío cálculo y los números demuestran en la práctica ser inaplicables á la vida real. No recordaré lo pasado; como recuerdo de aquellas tentativas, de aquellos alientos emprendedores que nos animaron, quedan á la vista de todos unos muros que se desplomaron; y en la conciencia, en el bolsillo del contribuyente, los derechos de muellaje que indebidamente pagaron. Esos muros derruidos que parecen gritar, «aquí fue Troya»; aquí están demostrados los vaticinios de Zenón, y aquellos derechos que esquilmaron al industrial y sirvieron de pesada carga al comercio hasta el extremo que todos sabemos, debieran servir de provechosa lección, y hubieran servido seguramente si no fuera el sello característico que nos distingue de otros pueblos la falta de memoria. Aquí se olvida todo, ¡todo! hasta el gobierno de los conservadores! Debido á esto, sin duda, La Revista Portuense sale á la palestra armada de punta en blanco, ostentando en el escudo la simpática divisa de los intereses públicos; y, como yo también he roto lanzas en honor de la belleza de esta Dulcinea, heme aquí nuevo Suero de Quiñones, obligado á defender el «paso honroso» porque estoy convencido que esas trenzas doradas, esa senos de su fantástica alucinación, no son ni doradas ni trenzas, sino cola cer-

dosa de buey bermejo, como decía el malferido caba-lero. No hablaré tampoco de la exposicion dirigida á las Cortes ni del dulce sentimentalismo que la inspira, porque cuando se trata de la razon de las cosas, huelgan las poéticas imágenes, el calor del hogar y otras bellezas, buenas para tocar las fibras del sentimiento, pero, ¿señor, con esa razon se ha de demostrar el por qué quedaron abandonadas esas obras, y deben continuarse? ¿Corramos un velo! Dejémosnos de poesías y vamos al grano. Y el grano, créame La Revista Portuense, es un divieso del peor género. «Un respetable convecino, y amigo nuestro, dice en su número del 1.º de este mes, ha recibido una carta de Madrid, en que se le anuncia que ha sido aprobada la valoración de las obras de canalización del Guadalete en 432.678'73 pesetas, y que en breve se procederá á la subasta para concluir dichas obras.» Y, como esto no puede pasar, y menos las consecuencias que deduce de tales premisas la apreciable publicación, objeto será de mi próximo artículo demostrarle que no es todo oro lo que reluce.

ZENÓN.

LOS ACTUARIOS.

II. Cuando se coloca al hombre en la cruel alternativa de optar, ó por el sacrificio de su propia familia, de sus intereses y de su existencia, ó la deshonra y el vilipendio que suponen el cohecho y la prevaricación, la inmensa mayoría de toda una clase, prefiere lo último, porque en todas partes, y especialmente en estos tiempos materialistas, son muy pocos los que sienten ya vocación al martirio. Y siendo esto así indudablemente cómo exigir en su consecuencia que un Escribano domiciliado por ejemplo en una capital de primera clase, cumpla fiel y honradamente las múltiples ocupaciones que su cargo le imponen, si los derechos que al máximo puede legalmente devengar, en el ejercicio de su cargo, hecha deducción del importe de material, dependencia, y contribucion, que también se le exige, asciende cuando más á seis ó siete mil reales anuales, es decir al importe del jornal de un bracero de la población en que vive? Y con tan mezquina retribucion ¿es posible que este funcionario viva con decoro, como corresponde al puesto que ocupa al lado de los Tribunales de justicia, y de una mediana educacion á sus hijos? Y si es en los Juzgados de entrada y ascenso, donde hay muchos no se sustancia al año ni un pleito siquiera: ¿crees el Gobierno que allí cae el maná y se vive al natural, sin haber ya en estos tiempos ningun otro Moisés, ó crees que todos esos Escribanos y sus familias han de tener la condicion del camaleon que se mantiene del aire? Y en estas condiciones, debidas únicamente á la glacial indiferencia con que nuestros gobernantes miran á tan numerosa clase ¿cómo exigirles responsabilidad por los actos punibles que á la sombra de sus funciones cometen, si la ley los rodea de tentaciones y parece como que les concede, indirecta y tácitamente una patente para el cohecho? Evidentemente no conviene á los fines de la justicia el que los depositarios de la fé judicial no estén debidamente retribuidos.

Por otra parte, es causa tambien de esa disminucion de asuntos civiles, ese asombroso impuesto del papel sellado. Siempre que en España se ha reformado la ley del timbre del Estado, se ha aumentado considerablemente el valor del papel sellado, y estos son otros tantos golpes que indirectamente han llevado los Escribanos, porque alejan á los litigantes de los juzgados, temiendo á tan excesivo impuesto. El pliego de papel que no hace muchos años valia dos reales y tenia en cada hoja un sello, por si no hacia falta más que la mitad, que no se sacrificara tanto al contribuyente, hoy vale cinco pesetas; el pliego que entonces costaba más era el de ilustre y valia sesenta reales y en su lugar el de hoy vale cuatrocientos. ¿Esto no es verdaderamente asombroso? Y no satisfecho aun el furor de la Hacienda con subir cada año el valor del papel sellado, cuando se estableció el impuesto de guerra, se le recargó un 50 por 100 sobre sus exorbitantes valores; y ¿creen nuestros lectores que cuando cesó ese impuesto, por no tener ya razon de ser, y desaparición de todos los ramos de la administracion del Estado, ocurrió lo mismo con el papel sellado de los Tribunales? no; sino que solo se le quitó la denominacion de impuesto de guerra, porque el 50 por 100 siguió y sigue. ¿Por qué nuestros legisladores, si su objeto es hacer el bien general y proteger al contribuyente, no han ido rebajando esa contribucion y otras tan excesivas, en vez de ir disminuyendo con tanta frecuencia los escasos medios de subsistencia de la clase de actuarios? En buen hora que los gobiernos fijen su vista y atiendan siempre al bien general y procuren mejorar la condicion del contribuyente; pero estas reformas nunca pueden hacerse sacrificando una clase digna y numerosa, como lo es la de actuarios en España, que viene contribuyendo poderosamente al sostenimiento de las cargas públicas y que presta sin cesar constantes servicios auxiliando en el ramo criminal á los Tribunales sin retribucion alguna; y cargando con las responsabilidades consiguientes.

En la conciencia de todo el mundo está que la clase de fedatarios judiciales necesita una reforma, pero radical y completa, haciendo desaparecer en primer término más de la mitad de esos funcionarios por inútiles é innecesarios, en armonía natural con la disminucion de asuntos civiles y porque el establecimiento del juicio oral y las nuevas Audiencias ha hecho desaparecer de los Juzgados dos terceras partes del trabajo en lo criminal; á fin de que los que quedan puedan subsistir y sean los competentes; que el haber muchos ineptos, como ahora sucede, no sirve más que para entorpecer los sumarios y demás asuntos y poner trabas á los Jueces, para una buena y pronta administracion de justicia; y además la misma ineptitud les obliga á tener forzosamente que valerse de amanuenses prácticos, á los cuales tienen que someterse lastimosamente, y no ven por donde andan éstos, que como no es suya la responsabilidad al entenderse... con los interesados ó procesados, suelen resultar grandes entuertos; y con ellos el ridículo y desprestigio de la justicia; mientras el auxiliar competente no necesita de esos oficiales prácticos, y si alguno tiene quien le ayude en el trabajo puramente material, jamás pueden ocurrir esos males que mas de una vez hemos lamentado; y no hay otros medios de evitarlo más que haciendo desaparecer de los Juzgados de término á esas ineptitudes, al establecerse el número y reducir los que deben quedar en cada uno de esos Juzgados, que por su importancia es donde mayores y más frecuentes son los desastres que muchas veces acarrea esa falta de idoneidad; y como en todos los Juzgados de término sobran Escribanos, como hemos demostrado, deben quedar como excedentes los mas faltos de aptitud, hasta que en los Juzgados de entrada y ascenso adquieran la práctica necesaria para que puedan volver, con preferencia á los demás aspirantes, á los Juzgados de término, en las vacantes que ocurran.

Estas reformas son indispensables y se imponen ostensiblemente para ver de una vez organizada la clase de fedatarios judiciales y que desaparezcan todos esos males funestos; que así llegarán á recuperar nuestros Juzgados todo su prestigio, cesando tanta irregularidad que la conciencia pública y la moral condenan, pero al llevarse á cabo debe tenerse en cuenta que nuestros Escribanos de hoy no son los de antaño, que sólo eran «hombres sabedores de escribir,» como los llamaba la ley; y que con un simple examen ante la Audiencia del Territorio, salian ejerciendo su cargo; mientras que los escribanos de hoy tienen que costearse una carrera dispendiosa de nueve años en la que invierten un capital y lo mejor de la vida.

En resumen, es un hecho indudable que la reforma se impone como decimos, pero cada día más, porque la reclama de consumo el buen nombre y prestigio de los Tribunales y la opinion pública manifestada en la prensa desde hace muchos años; y como no es posible demorarla más, que venga en buen hora; el Ministro que la realice, no sólo habrá merecido bien de la patria, sino que se conquistará justamente las mayores simpatías de toda esa numerosa clase y contará en todas partes con sus más merecidos aplausos, al par que de la misma opinion y de la prensa.

La Gaceta Española, notable revista que se publica en Londres, inserta en su último número, el siguiente artículo, que es posible disguste á algunos de nuestros apreciables lectores.

¡YA PARECIÓ AQUELLO!

La Gaceta Española, notable revista que se publica en Londres, inserta en su último número el siguiente artículo, que es posible disguste á algunos de nuestros apreciables lectores:

«Llamamos la atencion del Gobierno español sobre el siguiente telegrama que ha recibido y publicado la prensa de esta capital:

Berlin, 8 Junio. La policia de Berlin se está incautando de toda la documentación y sellando judicialmente las oficinas en donde se expenden billetes de loterías extranjeras.

Las loterías contra las cuales procede la policia más particularmente son las que se llevan á cabo en Sajonia y Hamburgo.

Hace tiempo que venimos llamando la atencion sobre el negocio que explotaban los tan reputados banqueros Valentin y Compañía, de Hamburgo, negocio que presentaba todos los aspectos de un robo bien pensado.

A la prensa y al público nos hemos dirigido varias veces, excitando á la primera á suprimir el rimbombante y tal vez mal pagado anuncio que como reclamo (no como cebo) publicaba y aun continúa publicando con escándalo de los que como nosotros vemos y penetramos los que otros no ven ni penetran.

Nuestras escitaciones, nuestra voz de alerta! no ha sido escuchada por esta prensa, y hoy en virtud del telegrama recibido, exigimos al Gobierno español, suprima inmediatamente todas las Agencias de la Lotería de Hamburgo, y se incaute de papeles y proceda contra los loteros.

Por lo demás, en el número 20 de La Gaceta Española fecha 14 de Mayo, publicábamos un artículo con el epigrafe Lotería Alemana, que termina:

«Dos preguntas para acabar. ¿Por qué no dicen Vds. el nombre y apellido, provincia y poblacion, calle y número de casa de los agraciados con los premios de 1.515.000 reales, otro tambien de la misma cantidad, uno de 1.250.000 reales y así sucesivamente con las cantidades de 920.000, 910.000, 500.000, 400.000 y 250.000 reales? ¿Por qué omiten Vds. esto en el prospecto, y sólo indican las grandes cantidades que han tenido el placer de pagar en España?»

La contestacion la esperamos con la venida del Mesias.»

Con efecto, la contestacion no ha llegado, probándonos hasta la evidencia este silencio los propósitos criminales de esta Sociedad que con tanto éxito ha venido estafando al público español.»

EL MEJOR PRESERVATIVO.

Discurre El Dia, en un extenso artículo, sobre los acordonamientos y cuarentenas, de los cuales se muestra adversario, opinion que nosotros no aceptamos, pues en cierta clase de epidemias y aun en la del cólera, en muchas ocasiones, las cuarentenas son el seguro más perfecto para evitar la invasion del azote. En lo que El Dia está, sin duda, acertadísimo, es en las observaciones que copiamos á continuacion recomendando el sabio sistema higiénico que se practica en Inglaterra, con creciente perfeccion, y por el cual ha renunciado á las cuarentenas aquel país cuyo vasto comercio le obliga á tener sus puertos libres de toda traba en el tráfico inmenso que por ellos se hace.

Dice El Dia:

«Inglaterra, que en materias de higiene y sanidad va á la cabeza de muchas naciones, da un ejemplo bien elocuente del valor de las cuarentenas. Por razon de sus frecuentísimas comunicaciones con la India, es el pueblo mas expuesto á recibir el cólera; sufrió las primeras invasiones, y, sin embargo, mira con desden el régimen sanitario del continente. Los que solo juzgan por la superficie de las cosas, acusan á aquel país de obrar así llevado de su avaricia, por su espíritu de mercantilismo, que le hace preferir la pérdida de algunas vidas humanas á la que representaría la interrupcion temporal de su comercio; pero no quieren tomarse el trabajo de notar la coincidencia, á primera vista extraña, de que siendo la nacion que más número de puertas tiene abiertas al germen cólico, es la que va sufriendo menos cada vez su mortífera accion; paradoja cuya explicacion se halla en que mientras las demás naciones se entretienen en poner al microscópico enemigo inútiles barreras que franquea con pasmosa facilidad, ella mejora las condiciones de la vida física y social de sus hijos, sana sus poblaciones y va convirtiendo su suelo en terreno estéril para el cultivo del bacilo.

Ejemplos iguales se encuentran en muchas ciudades del continente. Aquellas que mejoran sus condiciones sanitarias, ven decrecer en cada epidemia el número de invadidos y de muertos, como si el germen morboso perdiera su accion patogénica ó encontrara menos facilidades para su reproduccion. Pettenkofer ha afirmado con la autoridad que le dan sus largos y profundos estudios acerca de esta cuestion, que es relativamente facil privar á los terrenos de su receptividad para el cólera y transformarlos en inunes. La historia del cólera en Inglaterra y la disminucion de la intensidad de las epidemias á medida de los progresos de la higiene, corroboran sus afirmaciones.

¡La higiene, y solo la higiene! No hay otro obstaculo contra las invasiones cólicas. El individuo paga con su salud ó con su vida las infidelidades á la diosa Hygiea. Los pueblos que no le rinden tributo, tienen su castigo en la elevada mortalidad de las epidemias y enfermedades infecciosas.»

DESDE MÁLAGA.

TELEGRAMA OFICIAL.

Málaga 16 (10'10 noche).—El gobernador.—A las once de la mañana de ayer se me presentó D. Cecilio Abela, médico sustituto del Asilo titulado de San Bartolomé, participándome que en aquel establecimiento habia caído enfermo un niño, presentando sintomas muy parecidos á los que caracterizan el tífus icterodes, ó sea la fiebre amarilla. Me añadió que con los mismos síntomas y de idéntica dolencia habian fallecido desde el día 27 de Mayo último tres niños más. Inmediatamente, y acompañado de dos médicos de la Beneficencia provincial, me

constitui en el establecimiento. Los profesores observaron el enfermo, declarando que si bien los síntomas de la dolencia no eran en absoluto los que caracterizan la fiebre amarilla, era indudable que se trataba de una fiebre infecciosa de las que se transmiten por contagio.

Adopté en el acto todas las medidas higiénicas y de aislamiento que los profesores me aconsejaron, á reserva de adoptar otras si nuevas observaciones demostraban que se trataba del tífus icterodes.

Hoy se ha presentado otro caso con síntomas iguales, aunque más benignos que los anteriores, y en tal situacion, y antes de excitar la alarma convocando la junta de sanidad, parecióme oportuno que los médicos mas notables de esta poblacion visitaran los enfermos y diagnosticaran la dolencia.

Al efecto me constitui en el Asilo, acompañado del alcalde, y doce profesores han certificado que se trata de una fiebre infecciosa de forma tifoidea, carácter bilioso y contagiosa; que debian adoptarse las medidas higiénicas más rigurosas para evitar el contagio, aun cuando la enfermedad observada no entra de una manera completa dentro del cuadro de sintomas de tífus icterodes.

Oido este informe, y previo el consejo facultativo, dispuse en el acto el aislamiento absoluto del asilo, todas las medidas higiénicas aconsejadas por la ciencia y que quedes dentro del establecimiento todos los médicos necesarios para la asistencia de los dos enfermos y de los que pudieran ser atacados.

La gravedad de este suceso aumenta á mi juicio habida cuenta de los antecedentes del contagio.

De las averiguaciones minuciosas hechas por mí desde ayer, resulta con perfecta claridad que los gérmenes de la enfermedad se han recogido á bordo del bapor Hernán Cortés, buque que llegó á este puerto con patente limpia, y después de tres días de observacion en Tenerife, el día 20 de Mayo último, y procedente de Nueva Orleans y la Habana y con cargamento de algodón y duelas para el comercio de esta ciudad.

Hago esta afirmacion, pues aparece probado que el 22 de Mayo fué la banda de música, compuesta de asiados de San Bartolomé, á dar una serenata á los pasajeros del Hernán Cortés permaneciendo los músicos á bordo durante tres horas, bebiendo agua del buque y recibiendo á más del estipendio estipulado dos arrobas de galletas, un saco con 25 libras de azúcar y otro con igual cantidad de café.

A los tres días de la fiesta de á bordo era atacado y moria uno de los músicos; el 1.º de Junio, otro, que murió el día 3, y el mismo día, por la noche, fallecia con iguales sintomas otro niño que habia ido á bordo llevando la cartera de los papeles de música.

Los dos enfermos existentes hoy no estuvieron en el vapor. Estos son los hechos.

De acuerdo con el alcalde de esta ciudad y el obispo de la diócesis, patrono del asilo de que me ocupo, están adoptadas desde esta tarde toda clase de medidas, y entre ellas la de tener preparado un hospital á kilómetro y medio de esta ciudad para trasladar allí en el acto á los dos individuos y á los catorce frailes, que constituyen todo el personal del asilo, si desgraciadamente nuevas observaciones demostraran á los médicos que se trataba de un tífus icterodes caracterizado.

No he reunido la Junta provincial de Sanidad por no suscitar grande alarma y evitar en lo posible los perjuicios que originarían al comercio; pero tenga V. E. la seguridad que nada, absolutamente nada quedará por hacer.

En la poblacion no se ha presentado afortunadamente ni un solo caso sospechoso, dándome esto la esperanza de que no es obra difícil aislar el foco de infeccion.

LA MUSICA DEL POBRE.

Desde el día primero de Julio cesarán en sus funciones los organillos callejeros. La autoridad los ha lanzado fuera de la ley, y vamos á vernos privados de la dulce armonía que amenizaba nuestra existencia.

Esos jóvenes de gorra de seda, «profesores del piano de manubrio,» según la feliz expresion de un aplaudido sainetero, tendrán que dedicarse á nuevas y quizás menos productivas manifestaciones de la vida intelectual.

¿Qué va á ser entonces del ilustre gremio de cocineras nacionales, colectividad sensible que se extasiaba escuchando desde el fogon las suaves notas del piano de manubrio?

Las personas de constitucion antiartística estaban á matar con el instrumento sonoro, y muchos se quejaban amargamente por no poder dormir la siesta, ni pegarle á sus señoras con comodidad, ni leer los discursos de Mansi, ni afeitarse solos; pero éstos eran los menos. Las gentes de Madrid, en su inmensa mayoría, disfrutaba lo indecible cuando repercutian en su oído las alegres polkas de Chueca.

No hay nada más dulce que poder fregar la loza ó hacer las camas ó la salsa de tomate al compás de la polka de los paraguas ó de aquella otra que empieza:

Yo tambien de chiquitita era un modelito de rubor... El organillo ha llegado á ser aquí elemento indispensable para la juventud ve-

hemente y enamoradiza que vive de su trabajo.

La modista en su taller, el joven dependiente en su tienda, la hija de su familia en su hogar, el modesto funcionario en su oficina, todos rendian ferviente culto al organillo callejero, y alguna señorita impresionable llevaba su entusiasmo hasta el punto de decir á la mamá:

—¡Ay! No puedo contenerme, voy á echarle un perro.

—¿A quién, insensata?

—Al del organillo.

—Eso es; tú no piensas más que en divertirte. Ya sabes como estamos estos días; aun ayer tuve que pedirle cuatro perros grandes á D. Aquilino el de la tienda para acabar de pagarle al aguador, que se retiró de la cuba y se casa, porque le ha salido una buena proporción.

El organillo ha venido siendo el dulce perturbador de las imaginaciones impresionables, porque es lo que decía una criada:

—No lo puedo remediar, pero en cuanto siento el organillo me aturdo de manera que ayer eché en la sopa el cocimiento de zarzaparrilla que toma el señorito por las mañanas, y al otro día fui á hacer el almuerzo y puse jabon en vez de hígado.

No es solo en el ramo de sirvientes donde causa trastornos la presencia en la calle de los organilleros. Hay personas que no disfrutan de ciertos placeres caros por falta de recursos, y encuentran la dicha que apetecen en las suaves melodías del organillo ambulante.

Un pobre señor que no ha visto el Real por dentro, ni conoce á la Valverde más que de oídas, ni sabe cómo es Mesejo, exclamaba entusiasmado:

—Cuando oigo el organillo me acuerdo al instante de mi juventud y se me ensancha el corazón, porque yo puede decirse que me crié entre músicos. Mi papá tocaba el fíglo y tuvo una tia segunda que era una notabilidad con la pandoreta en la mano. Yo tambien quise dedicarme al cornetín; pero tuve que dejarlo, porque se me hinchaban las venas del cuello, y solo en dos meses gasté cerca de cuarenta duros en pomada de belladona. De modo que no me tenia cuenta el cornetín y se lo vendí á un señor de la curia, que tocaba algo.

Los organillos sirven tambien de solaz en muchos hogares.

Hay matrimonio que en cuando oye el tango del *Gorro frigio* se pone á tararear á dúo y acaba por bailar, con gran sorpresa de los niños, que dicen á cada momento:

—¡Ay, que risal Papá y mamá están bailando á lo chulo.

—¡Silencio! No quiero que se enteren los vecinos,—replica la mamá.

—¿Y qué?—añade el esposo.—Cada uno se divierte á su manera. ¡Pues no faltaria más! Nos metemos nosotros con los del cuarto tercero cuando se ponen á cantar, que no parece sino que los están apretando el vientre entre dos puertas!

Y el matrimonio baila que se las pela, gracias al organillo que ahora va á suprimir el Ayuntamiento, con gran pena de los aficionados.

Si vale mi opinion, yo pediria al alcalde que no lo suprimiera, porque aparte del encanto musical el organillo tiene la ventaja de acompañarnos en nuestras tareas, haciéndonos salir de la vida monótona.

Se pone uno á escribir, por ejemplo, y empieza el organillo á esparcir melodías, y una de dos, ó coje uno el sombrero y sale á la calle echando demonios, ó pilla un tuestio y se lo tira á los organilleros.

Lo cual constituye una diversion como otra cualquiera.

LUIS TABOADA.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 15 DE JUNIO.

No se publicó.

DIA 16 DE JUNIO.

Anuncio sobre un recurso de alzada de D. Nicolás García España.

Circular del gobierno de provincia para que se emplee por la guardia civil y rural y todos los agentes de la autoridad la mayor vigilancia á fin de evitar los incendios en los campos.

Anuncio de la pérdida de un caballo capon en Algeciras.

Señalamiento de precios hecho por la Comision permanente de los precios á que deben abonarse las raciones suministradas por los pueblos al ejército.

Reparto para cubrir el déficit que resulta en el Presupuesto provincial. A Jerez le señalan 364.587 pesetas.

Edicto subastando los consumos de Tarifa, arbitrio de pesas y medidas y servicio del alumbrado en dicha ciudad.

Edicto subastando los consumos de Espera.

Varios edictos citando y emplazando á personas encausadas.

DIA 17 DE JUNIO.

Circular y estados para el repartimiento de la contribucion territorial en esta provincia. Corresponde pagar á Jerez, pesetas 1.251.096.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad el Secretario de este Gobierno Civil Sr. Loma.

Para el próximo día quince de Julio se anuncia la subasta para la construcción de las prendas de vestuario y equipo destinado al Cuerpo de Carabineros de guarnición en Algeciras.

Los buques detenidos ayer provisionalmente por el Sr. Gobernador Civil, que procedían de Málaga, tienen que cumplir tres días de observacion, segun disposicion telegráfica dictada por el Ministro de la Gobernacion.

Tambien ha dispuesto el ministro de Ultramar que los vapores correos de la Compañía Trasatlántica estén relevados de fondear en el puerto de Valencia.

Ha sido autorizado D. Romualdo Gammez para que pueda trasladar los restos mortales de D. Gerónimo La Orden, del cementerio civil de esta ciudad al de Sorria.

Por R. O. se ha autorizado á D. Luis Regife para que pueda traspasar su compromiso á D. Antonio Gomez relativo á la conduccion del correo de las Oficinas del ramo de Jerez á la estacion férrea.

A informe de la Comision Provincial, se ha remitido un recurso de alzada interpuesto por D. Alfredo Figueroa, contra un acuerdo adoptado por el ayuntamiento del Puerto de Santa María sobre la rescision del contrato entre aquel señor y los fabricantes de alcoholes.

Esta tarde ha aprobado el Sr. Gobernador Civil los reglamentos de las sociedades de Socorros Mútuos *La Benéfica* de Sanlúcar, y la del gremio de albañiles de Jerez.

El presupuesto carcelario de Medina ha pasado á informe de la Comision permanente.

La funcion dada anoche en el Teatro Principal en honor del inventor del submarino, resultó muy brillante y lucida, viéndose el coliseo sumamente concurrido.

La Comision Provincial ha tomado esta tarde los siguientes acuerdos, relativos á lo deficiente que resulta el servicio mandado por R. O. de que remitieran los Municipios de la provincia los balances de contaduría para que la Diputacion pueda formar los estados trimestrales que tienen que remitir á la superioridad.

1.º Que se abra expediente á cada Ayuntamiento de la provincia con el exclusivo objeto de recabar en su respectivo período, los balances trimestrales y las noticias que se consideren pertinentes á fin de que se conozcan todas las operaciones de contabilidad, espejo donde se refleja la Administracion de los pueblos.

2.º Que un oficial de la Contaduría bajo la direccion de su jefe el Contador, se encargue exclusivamente de este servicio dando cuenta á la comision ó á la diputacion cuando ésta funcione, del estado de todos los expedientes á fin de aplicar el correctivo á las Corporaciones que desatendian las prescripciones vigentes en estas materias.

3.º Que se reclamen de la Delegacion de Hacienda los datos necesarios para la comprobacion que indica el art. 59 de la circular del primero de Junio.

Para mañana está convocada la Junta de Instruccion pública, en la que se dará cuenta de asuntos de escasa tramitacion.

Tambien tomaron posesion los vocales de la Junta recientemente nombrados.

La Comision Provincial en pleno acompañada del Presidente de la Diputacion, han estado esta tarde con el Gobernador civil desde las cuatro y media. Son las seis y todavia siguen reunidos. En la entrevista parece ser que se trata de las observaciones hechas por la Diputacion á los reparos puestos por la Superioridad al presupuesto.

Procedente de Vigo ha fondeado esta mañana en bahía el vapor correo «San Francisco» que procede de Vigo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 19 de Junio 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

La Aduanilla de Santo Domingo se traslada á la calle Rosario, números 10 y 12.

Efemérides:

JUNIO 20.

1601.—Se agrega al Convento del Carmen una calleja situada en la calle de la Chapinería.

1786.—Se traslada al Egidio la feria dominguera de borricos que se hacia en la calle de Alquiladores.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

1821.—Estrénase con gran pompa el magnífico Sagrario de la Colegiata de esta ciudad.

expresivas gracias sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—VARIOS SUSCRITORES.

Siendo un hecho el triunfo de Peral, justo es que nuestra ciudad, á imitacion de otras muchas, tribute un homenaje á español tan ilustre, á sabio tan profundo que con su prodigioso invento ha conseguido poner á considerable altura á la Marina española y dar á nuestra querida patria el título de potencia de primer orden, aunque le falte la sancion de una Conferencia Diplomática celebrada en Londres ó en Berlín.

Este hecho merece el reconocimiento de todos los españoles, y por consiguiente el de los jerezanos que no debemos ni queremos ser menos que nuestros compatriotas; en su virtud, tenemos el honor de dirigirnos á la prensa para que intercediendo con nuestro digno Alcalde, haga éste que entre los acuerdos que tome el Excmo. Ayuntamiento para celebrar el feliz resultado de las pruebas oficiales del submarino, aparezca el de variar el nombre á la preciosa plaza de las Angustias por el de plaza de Isaac Peral, para que siempre quede entre nosotros con este nombre ilustre, honra y gloria de la noble España, el recuerdo perenne de tan fausto acontecimiento.

Sumas suscritas hasta la fecha para adquirir una casa habitacion para las Siervas de Maria.

Table with 2 columns: Suma anterior, Ptas. Cs. and list of names and amounts.

Los Sres. Diez Vergara y C.ª han tenido la amabilidad de constituirse en depositarios de la referida suma y en poder de los mismos queda la lista de suscripcion á disposicion de toda persona caritativa que desee contribuir con su óbolo á tan benéfico fin, á cuyo objeto quedan invitados.

Sobre sanidad.—Ayer se remitieron oficios á los señores profesores en medicina y á los subdelegados encargados que den conocimiento á la Alcaldía de los casos de invasiones de enfermedades epidémicas que conozcan.

Tambien se han remitido oficios á los Sres. Tenientes de Alcalde encareciéndoles que giren visitas domiciliarias y vigilen rigurosamente la expedicion de géneros adulterados ó nocivos; que den parte de cuantos abusos se cometan en los servicios públicos en sus respectivos distritos y hagan desaparecer en breve término los depósitos de trapos, residuos de fabricas, huesos, pieles, etc., que haya dentro de la poblacion.

Por la noche á las ocho se reunieron los tenientes de Alcalde, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Este les encareció la necesidad imperiosa que existe de atender á los servicios expresados en el mencionado oficio, rogándoles que sin escepciones de ningun género les denunciasen cuantas infracciones de las ordenanzas municipales advirtiesen para corregirlas con el mayor rigor.

Todos se ofrecieron con el mejor deseo á cumplir lo que se les habia encomendado.

A las nueve de la noche se reunió la Junta municipal de Sanidad, en el despacho de la Alcaldía.

El Sr. Alcalde expuso á los concurrentes que en vista de las noticias recibidas de la aparicion del cólera en Valencia, es de toda urgencia el adoptar algunas medidas para precaver una invasion epidémica en nuestra ciudad.

Acordó la Junta proponer al Ayuntamiento que se adquieran y coloquen en las calles husillos inodoros: que se limpien, regandolas, las alcantarillas: que se completen las Juntas parroquiales, á fin de que, nuevamente organizadas, puedan funcionar si fuese preciso; que se suprima radicalmente el riego en las huertas situadas en las afueras de la poblacion, con el agua de las madronas; que se organicen dos brigadas de desinfeccion, dotadas de los aparatos y materias necesarias para que se desinfecten las habitaciones de cuantos fallezcan por enfermedades infecciosas, y ropas de los fallecidos; y que si algun caso de cólera se diere, se aísle desde el primer momento la casa del enfermo.

Tambien ha acordado la Junta de Sanidad que se proponga al Ayuntamiento sean retirados á quinientos metros por lo menos de la poblacion las zahurdas de cerdos.

Y que se nombre una comision para hacer un reconocimiento pericial de los terrenos de Caulina, para si se estiman adecuados, se pida al Ayuntamiento que allí se construya sin pérdida de tiempo un nuevo cementerio y se ordene la clausura del actual.

Anoche hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redaccion al señor D. Eladio Nubiola, representante de la compañía de ópera que dirige el maestro Tolosa.

Segun nos participa dicho señor, el próximo domingo debutará con la famosa ópera de Meyerbeer, *Africana*, dicha compañía, reservando su presentacion ante el público la eminente *diva* Emma Nevada, para el martes, con la bellissima partitura del maestro Bellini, *Sonámbula*.

No dudamos que los amantes de la bu-

na música, aprovecharán gustosos ocasion tan oportuna de satisfacer sus artísticas aficiones.

Leemos:

«Para que no falten asuntos que discutir en la sesion si el debate que inicie el Sr. Los Arcos termina pronto, se reunió ayer á toda prisa la comision de ferrocarriles secundarios, con objeto de distribuir el trabajo, y examinar las enmiendas presentadas.»

Así, atropelladamente y exhumándola del panteon donde la habian sepultado, se pondrá á debate la ley más interesante de cuantas estan sometidas al sábio criterio de las Cortes. ¡Cuánta decepcion!

Servicios de la guardia municipal.

Un detenido en las primeras horas de la noche pasada, por embriaguez é insultar con palabras indecorosas á varios vecinos de la calle Galvan y desobedecer á los empleados que acudieron al auxilio.

Otro por haberle dado con un palo golpes á otro individuo en la tarde de ayer en la calle Bizcocheros.

Un joven en la tarde de hoy, por encontrarse jugando en la calle Chancillería, engañando al público.

El resultado de la suscripcion

en las provincias de las obligaciones del Tesoro emitidas, es el siguiente:

- List of provinces and amounts: Albacete, Alcala, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Caceres, Cadiz, Cartagena, Cordoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Gijón, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Ponce, Reus, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teuel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

En Castellon, Ciudad Real, Huesca, Las Palmas de Gr n Canaria y Santa Cruz de Tenerife, no se ha hecho ninguna suscripcion.

Ayer tarde se dió sepultura al cadáver del Sr. D. Antonio Rejife, que falleció antes de anoche, victima de agudos padecimientos.

El Sr. Rejife fué siempre muy estimado en Jerez, donde prestó algunos buenos servicios, captandose muchas simpatias por su probidad y otras apreciables cualidades.

Lamentando su pérdida, damos á su familia el más sentido pésame.

Dice el gobernador de Málaga

al Gobierno: «Esta noche adoptaré medidas á fin de procurar que las 1.700 balas de algodón desembarcadas sean convenientemente fumigadas y ventiladas antes de entregarlas á los operarios. Tendré á V. E. al corriente de lo que ocurra.»

En cualquiera otro pais esas balas serian quemadas, y aqui es posible que sirvan para hacer millares de victimas. ¡Admirables gobernantes!

Noticias de Sevilla.

Ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador interino la comision provincial de sanidad, para tomar precauciones sanitarias en vista de lo alarmante de las noticias.

Una comision de la Junta de Monumentos ha estado examinando detenidamente la modelacion en yeso que se ha construido para la reparacion de la fachada antigua de las Casas Capitulares. Dichos trabajos han merecido la aprobacion de los señores de la Junta, y seguidamente se dará comienzo á trasladar á la piedra aquella modelacion, que armoniza muy bien con la índole del monumento cuya reparacion se intenta.

Se encuentra en Sevilla el diputado por aquella circunscripcion D. Eduardo Murga, uno de los representantes de la provincia que más han ayudado en Madrid á la Comision del Ayuntamiento para la consecucion de sus propósitos.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla ha acordado, por unanimidad, nombrar socio de mérito al inventor del submarino, D. Isaac Peral, y socios honorarios á los valientes oficiales que han acompañado al ilustre marino en las pruebas; tambien acordó dirigir al señor Peral y á sus compañeros una calurosa felicitacion.

El señor conde de Santa Bárbara ha telegrafado á los alcaldes de Madrid y Barcelona rogándoles que por medio de la prensa hiciesen desmentir la noticia completamente inexacta de que en Sevilla se hubiese dado caso alguno de epidemia.

Con motivo de un Congreso

católico que debe celebrarse en Zaragoza en Octubre próximo y al cual concurrirán treinta y cuatro prelados, el Ayuntamiento de aquella ciudad trata de que las fiestas del Pilar revistan este año un carácter extraordinario, para lo cual empezarán en breve los preparativos.

Caballeria.—Por el Gobierno

civil se ha dirigido al Sr. Gobernador militar una comunicacion solicitando fuerza militar de caballeria para la custodia de

los campos de Medina Sidonia y á fin de evitar los incendios.

Asuntos oficiales.—Dice el

Diario: «Se devuelve con reparos el reglamento de la sociedad de armadores del Puerto de Santa María. Se remiten á Madrid los recursos de alzada interpuestos contra el impuesto de degüello de reses en Bornos y otro á las casas de lenocinio de Jerez.»

El último invento.—Mientras

los Gobiernos europeos resuelven adoptar la pólvora sin humo y el fusil de pequeño calibre, un nuevo invento amenaza con una revolucion en los armamentos de los ejércitos.

Los diarios italianos recién llegados insertan las pruebas hechas en Roma de un fusil con cartucho eléctrico.

Su autor no quiere descubrirse, pero su nueva arma ha sido presentada al ministro de la Guerra.

El cartucho es de cobre, y semejante al usado en los ejércitos. En vez de capsula hay un agujerito. La bala, de 18 gramos, tiene dos agujeros longitudinales, á través de los cuales pasan dos hilos de zinc que van á unirse en un círculo.

Al soltar el gatillo, pone en comocion los dos polos, y la bala parte instantáneamente.

El tiempo de trayectoria es nulo, por ser la velocidad inicial extraordinaria.

El alcance es de 4.700 metros. La bala atraviesa siete blancos consecutivos, que forman un espesor de 40 á 43 centímetros.

El cañon no se calienta; no hay detonacion ni humo.

El calor del cañon despues de 600 tiros consecutivos, llega á 4 grados de aumento.

La adopcion de esta nueva arma, sencilla, ligera y elegante, hará gastar millones y millones á todos los Estados, ya tan empobrecidos por los armamentos.

El juego del dominó.—El do-

minó nació en Italia.

Existe una leyenda en aquel pais que nos lo demuestra.

En uno de los numerosos conventos que rodean el célebre monasterio del monte Casiano, fundado por San Benito en el siglo VI, vivian los frailes Fray Oremus y Fray Santiago.

Todas las mañanas salian del convento, sobre su mula, mendigando en la vecindad, y volvian por la noche con las alforjas llenas de comestibles, que habian recibido en cambio de bendiciones, rosarios, medallas y otros objetos religiosos.

Un pedacillo que cometeron fué causa de que el superior les retirara los poderes para recibir limosna.

Encerrados en la misma celda, en vez de rezar, y deseando distraer su fastidio, imaginaron un juego de piedrecitas blancas, hechas de tiza probablemente cuadradas y adornadas de puntos negros.

Despues las combinaron formando series, y los diversos cálculos á que se prestaban distraian su imaginacion y sostenian su interés.

Como el prior los vigilaba de cerca, conviniere entre ellos pronunciar en alta voz, apenas oyese ruido en el corredor que conducia á su celda, el primer versículo del salmo de vísperas.

Dixit dominus domino...

Y como no sabian de memoria más que estas palabras, se detenian siempre en el dominó.

Esta palabra, que repetian continuamente, fué el nombre de pila de su bautismo y cuando querian divertirse decian: *Juégalo dominus domino*.

Levantada la penitencia que le habia sido impuesta, continuaron sus expediciones y enseñaron su descubrimiento á los italianos.

Les vendieron colecciones de piedras blancas cuadradas, con puntos negros, les explicaron las diferentes combinaciones que habian hecho, y poco á poco esta distraccion que agradaba la pereza de aquel pueblo, tan aficionado al *doce fariente*, fué conocida en todas partes con el nombre que le habian dado los frailes.

Más tarde fué corrompiéndose el nombre hasta que ha quedado reducida á su mas minima expresion de *dominó*.

En España no fué conocido hasta el siglo XVIII, jugándose la primera partida en Barcelona.

En Francia hay una aficion loca por este juego; igual que en España está adoptado este pasatiempo en todos los cafés, por insignificantes que sean.

En Cataluña se juega mucho el dominó y los jugadores han ilustrado las partidas con frases sumamente pintorescas.

Escuelas de mendicidad.—Se-

gun dice un periódico de Londres abundan en esta capital las escuelas de mendicidad.

Los maestros no ocultan su oficio y recientemente el profesor Lázaro Reonay ha hecho fijar en varias ciudades inglesas anuncios concebidos en estos términos:

«El profesor Lázaro Reonay enseña el arte de mendigar en seis lecciones.»

«Se garantizan los buenos resultados.»

«Calle tal... número tantos.»

«No hay persona honrada y medianamente lista, que en seis lecciones no pueda aprender el arte de vivir á costa del prójimo.»

Análisis químico oficial de la Emulsion Scott... Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial...

Compañía francesa de se-... CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn.

Clases de preparacion pa-... Baños del Castillo de Gizonza.

Baños del Castillo de Gizonza.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

El mejor dentifricio es el Elixir del doctor Rousset.

Anuncios de interes

DOS PARTIDOS.

Se arriendan en la casa número 9 de la Carpintería Alta.

Nueva oficina de cobran-

Estando dedicado desde algun tiempo a esta parte, D. Juan Bautista Romero...

Almoneda.—Se abre una

de varios muebles y un estrado completo en buen estado.

Paja superior.—Se vende

en el corral de Capita, a 8 rs. carga y a 30 reales carrada.

Manuel Salvatella.—Com-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Gran surtido de libros de

medicina.—En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian.

Se vende al contado ó á

plazos que se convengan, una casa calle Catalanes núm. 5.

La Jerezana — Confit-

eria, pasteleria, bombones, confituras, caramelos, pastillitas especiales.

Clarificante para vinos.

Este, como otros productos enológicos, se confeccionan en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.

COMPANIA HOLANDESA

HESELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS

Cemento Portland Niel-

son Ripell.—Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga.

Realizacion de muebles

de once de la mañana á una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico

Abonos minerales para

viñas y toda clase de tierras de labor. Dirigirse á D. Javier Piñero, Corredera 52.

Ana María Verdugo

MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7.

GRAN OCASION.

En LAS NOVEDADES, calle Larga, núm. 31, se regala al público que visite dicho establecimiento.

BAÑOS.—El dueño de la

antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras.

VINAGRES SUPERIORES.

Por botas á 20, 26 y 34 pesos una. Por arroba, á 12, 16 y 20 reales una.

Cerveceria.—Calle Algar-

ve.—En dicho establecimiento se servirá todos los dias un variado LUNCH servido con cerveza á 0.90.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 19

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior.

Cementerio. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Jesús María y José. Hospicio de niñas huérfanas.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Mañana día 21 en que la iglesia Nuestra Madre conmemora la festividad del ángelico joven San Luis Gonzaga.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida canonicamente en dicha Iglesia.

Abril de 1856 á la erigida canonicamente en la Iglesia de Santa Maria ad Pineam trasladada despues á la de Santa Maria de Paez en Roma.

El Domingo 22, habrá ejercicios á las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesion de Su Divina Majestad y la Sagrada imagen del Divino Corazon de Jesús.

El Santo Jubileo Circular está en dicha iglesia los dias 13, 14, 15, 16, y 17.

Se recomienda á los congregantes la más puntual asistencia á todos estos actos religiosos, y muy particularmente el día del Sagrado Corazon de Jesús.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid á 1 día 18.

La petición de obligaciones del Tesoro hecha al Banco de España en toda la Peninsula ha sido de pesetas 43 9.165.000.

Los pedidos en Madrid fueron dos veces y media más que en provincias.

Ha sido admitida una enmienda del diputado Sr. Sanchez Guerra al presupuesto de ingresos.

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion sobre aplazamiento de las elecciones provinciales.

Artículo 1.º La renovacion biennial de las Diputaciones provinciales, que debia verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre próximo.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día habido del mes de Enero de 1891.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuaran en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunion prevenida en el artículo anterior.

ULTIMA HORA.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 18.—A pesar de las vivas gestiones hechas por los diputados y senadores de los Bajos Pirineos.

Paris 18.—El convenio entre Inglaterra y Alemania, en virtud del cual la isla de Heligoland será cedida á Alemania.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 7'50 id.—Garbanzos, de 11'50 á 12'50 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

El vapor CABO ORTEGAL, su capitán N., saldrá el Jueves 12, á las doce del día.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto.

VIERNES 20. 6 15 de la mañana 11 30 de la mañana.

SABADO 21. 6 45 de la mañana 12 de la mañana.

Segun telegramas oficiales, continúa mejorando la salud en Montichelvo y Puebla de Rugat.

La Junta de Sanidad de Valencia, asistida de la Comisión técnica, han

TELEGRAMAS

Madrid 18 de Junio de 1890, á las 9'50 de la noche.

Se ha autorizado la lectura de la proposicion de amnistia presentada por el señor Martos.

Madrid 18, á las 10 de la noche.

En la reunion de la Comision de presupuestos, los gamacistas pidieron que en la fórmula del Sr. Moret, constase lo necesario para la revision en sentido proteccionista.

Fué aceptado el arrendamiento de las cédulas y como economías amortizar, de cinco plazas, tres en cada Ministerio.

Se discutió el aumento de la contribucion industrial de cinco á quince por ciento.

Se ha dictaminado de conformidad, el aplazamiento de las elecciones, habiéndose declarado urgente su discusion.

Málaga 18, á las 10'15 noche.

Se vuelve á insistir en que es inexacto que exista fiebre amarilla en esta ciudad.

La única verdad, es que fueron atacados cinco individuos en el Asilo de San Bartolomé, de fiebres, las cuales creen algunos que sean palúdicas.

Médicos impor antes y de reconocida fama desmienten que sea fiebre amarilla.

Esta misma noche, los paseos, los teatros y los cafés, están animadísimos, presentando su aspecto ordinario.

Madrid 19, á las 10'15 mañana.

En las últimas 24 horas ha habido siete invasiones y dos defunciones en el pueblo de Rugat.

Llama la atencion el hecho de que toda la prensa oficiosa rusa hablando del próximo viaje del emperador de Alemania á San Petersburgo.

Madrid 19, á las 11 mañana.

La prensa inglesa consagra preferente atencion al acuerdo anglo-alemán.

«La Gaceta» publica un decreto aplazando la renovacion de las diputaciones provinciales.

El periódico zorrillista «El País» escita á los monárquicos á que abran francamente el camino de la amnistia.

Madrid 19, á las 4 de la tarde.

Un telegrama de Valencia, dice: No ocurre novedad alguna en esta ciudad.

El regimiento de Vizcaya, está para acordonar á Puebla de Rugat y á Montichelvo.

Despues de conferenciar la Comision técnica con el señor Azcárraga, se suspenderán los acordonamientos.

No deja de extrañar á muchos, que la comision técnica prescindiera de los trabajos de la Facultad de Medicina que diagnostica de cólera la enfermedad aparecida en Puebla de Rugat.

En vista de las noticias que se reciben de España, en Berlin se han adoptado medidas profilácticas.

El Sr. Cánovas del Castillo, ha sido reelegido Presidente del Ateneo.

Los médicos de París, entre ellos algunas eminencias, dudan que sea cólera la enfermedad presentada en la provincia de Valencia.

Madrid 19, á las 5'30 de la tarde.

Los enfermos de Málaga están ya convalecientes.

Ha quedado acordada la conciliacion en principio.

Algunos periódicos franceses, comentando las últimas declaraciones hechas por el partido obrero de París contra el capital y los capitalistas dicen que el asunto relativo á la limitacion del trabajo de ocho horas diarias no es más que un pretexto del internacionalismo revolucionario para hacer propaganda á favor de la revolucion social.

La prensa conservadora y católica de París ataca duramente al gobierno por haber consentido que se declare laica una escuela de niñas del departamento del Alto Marul á despecho de las reclamaciones de la mayoría de los padres de las alumnas que deseaban que estas recibiesen instruccion religiosa.

Madrid 19 á las 7 de la tarde.

Madrid 19 á las 7 de la tarde.

El gobierno de Francia prohíbe la entrada en su territorio, de los frutos y legumbres procedentes de España.

Madrid 19 á las 7 de la tarde.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

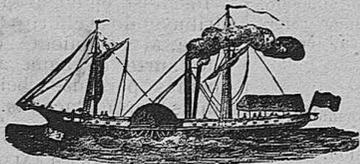
ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.  
SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8rs.

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA  
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.  
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liver pool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 y el Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo—demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagatena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor—correo español

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encamionará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Boigbeder, Larga 83.



OPRESIONES ASMA NEURÁLGIAS  
Catarros, constipados, tos, por los cigarrillos espig.  
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilitando la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.  
Botas esta firma: J. ESPIC, J. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2ª PL. LA CALA.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANÍS de la GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.  
PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.  
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.  
MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

DEPÓSITO

de materiales de construcción  
Con objeto de dar mayores facilidades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian núm. 4, una sucursal de la calería establecida en la calle de Santo Domingo, donde los dueños de fincas y aparejadores encontrarán cuantos materiales de construcción deseen, los cuales serán puestos a domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-23

Por poco dinero.—

Almoneda de muebles y venta de macetas. | Calle Cazon, núm. 12. 6-3

SE VENDEN

dos máquinas para orujo y varios enseres para hacer vendimias.—Darán razon en la calle del Rosario, cerrajería. 2

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno y Nueva calle Compás, núm. 2.



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie	125	»	100
» Intermedia de pie	162'50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	»	190
» cilíndrica	262'50	»	210

Completo surtido de algodones, sodas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19



VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, s.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres, lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. PATERSON.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, 33

4187 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin  
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.  
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Exigase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

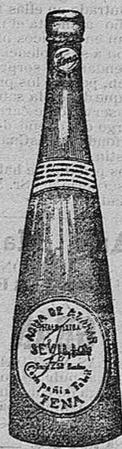
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Es, y sífilis, Escama, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO  
Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, en casa de J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, 5º y 6º BOUTEILLE-AFFECTEUR

Arrendamientos.

Almacenes y bodegas.—Se arriendan varios en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 50, darán razon. 1

Desde el próximo día de San Juan se dá en arrendamiento la cochera y cuadra de la casa calle Tornería número 16. Darán razon Chancillería, número 14. 10-5

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Higuera, núm. 11.—Darán razon en la calle Santa Clara, núm. 6

Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 42

Desde el día de San Miguel del presente año, se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torrox» de cabida de 40 aranzadas. Dan razon en la calle San Cristóbal núm. 14. 20

Se arriendan: Una bodega en el Muro de la Merced, número 8, de cabida de 405 botas de asiento, y un granero de 5.000 fanegas, encima de la misma bodega con entrada independiente.—En la calle doña Blanca, núm. 15, darán razon. 20-15

Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon. 18

Se arrienda desde el próximo día de San Juan en adelante el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razon Cuatro Juanes, 4. 18

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayores.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 39

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corral calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 26

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
Curan sin excepción los Gotos, Sífilis crónicas, Escrofulosis, la Escrofulosis, 100 Curas sobre 100 enteramente tratadas.—Exigase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial del Gobierno francés FUMOUZE-ALBESPETRES, 78, P.º St-Lazare, París, y en todas las Farmacias del mundo.

SE VENDE

una mesa chica de billar y una para marcar cajas a fuego.—Escritorio Pozo Olivar, núm. 16. Se quina a la calle Capuchinos, darán razon.

FABRICA DE GALLETTAS

Calle Idolos, núm. 8.  
Galletas alimenticias, esencias, anís, naranja y vainilla de variedades y tamaños, a 1'40 pesetas por kilogramo.  
Figuras PERAL y alpistera, tamaño grande del agradable paladar, mismo precio.  
La libra de 400 gramos, 60 céntimos.  
Galletas de embarque y campamento para desayunos de tropa, cacaos, gomas campestres, 30 céntimos el kilogramo.  
Se sirven a domicilio. IDOLOS, NUM. 8.

GRANEROS.

Se arriendan, uno de 2.100 fanegas en la plaza de Benavente y otro de 4.000 en la de Campanillas.—formarán en la plaza del Progreso, núm. 3.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1874  
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de infalsificación y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador Blanco y Bonilla. SUCESOR: Antonio de Dez. Despachos: Dionisio 2, Jerez.